UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM).
DEPARTAMENTO DE OPTOMETRÍA Y VISIÓN
FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA. AVDA ARCOS DE JALÓN. 118 - 28037 MADRID - ESPAÑA
TEL.: (34) 91 394 6905 e-mail: dp209@ucm.es

Elecciones a representantes del Sector de Estudiantes

en el Consejo de Departamento

Distribución provisional de representantes

Madrid, 3 de noviembre de 2026

Conforme a lo previsto en el artículo 112 b) del Reglamento Electoral, la representación de estudiantes que cursen materias impartidas en el Departamento será el 25% del global del Consejo de Departamento; correspondiendo el 20% a alumnos de Grado y el 5% a los de Postgrado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad, la Junta Electoral del Departamento ha realizado el cálculo para los dos porcentajes, siendo los resultados:

- Representantes de Grado: **15** estudiantes.
- Representantes de Postgrado: **4** estudiantes.

Según el calendario electoral podrán presentarse reclamaciones a esta distribución provisional del 4 al 6 de noviembre. De no haber reclamaciones dicha distribución devendrá en definitiva el día 10 de noviembre.

El Secretario de la Junta Electoral del Dpto

Fdo.: Juan E. Cedrún Sánchez

Código Seguro De Verificación	3469-4230-7262P3738-3347	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Enrique Cedrun Sanchez	Firmado	03/11/2026 08:42:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3469-4230-7262P3738-3347		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		